



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

ACTA No. 26

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:27 horas** del día **18 de octubre del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, de manera híbrida, en la Sala Revolución de este H. Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de acuerdos de Comisión, en relación con las actividades y comparecencias que se deberán desarrollar para el proceso fiscal 2022-2023.
- V. Discusión y aprobación, en su caso, del siguiente proyecto de dictamen:
 - Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se exhorta al H. Congreso de la Unión, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se incluya para el ejercicio Fiscal 2023, la modificación de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, con el objeto de eliminar el impuesto de producción aplicable a los vinos de mesa.

Asuntos 1190



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/26

VI. Análisis de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

- **Asunto 357**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, con el fin de promover presupuestos progresivos que promuevan la perspectiva de género, mismos que tendrán la característica de no poderse reducir con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

- **Asunto 864**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 2810 del Código Civil del Estado de Chihuahua; Tarifa para el Cobro de Derechos para el Ejercicio Fiscal 2022 en el artículo 29, fracción II de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua; y el artículo 8 del Arancel de Notarios, justificado en que el Estado de Chihuahua cuenta con una cultura de trabajo y competitividad de las personas productoras que integran el sector agropecuario, quienes aportan empleo y colocan a la producción chihuahuense en los primeros lugares nacionales e incluso internacionales.

Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA.

- **Asunto 789**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, a fin de adicionar el concepto de expedición de cartografía urbana y rústica; así como modificar diversos rubros en lo referente a licencias de construcción.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/26

Ayuntamiento Iniciador: Allende

- **Asunto 1146**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, referente al permiso de uso de suelo, en lo relativo al cobro anual en ductos, gasoductos, líneas eléctricas, así como el cobro de liberación de obras relacionadas con el mismo.

Ayuntamiento Iniciador: Cusihuirachi

VII. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES	(PAN)	SECRETARIO
DIP. JOSE ALFREDO CHAVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. ILSE AMERICA GARCÍA SOTO	(MORENA)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, y del Partido de Morena.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario, lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

En este momento se integró a la reunión de Comisión el Dip. Benjamín Carrera Chávez.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de dos proyectos de acuerdos de Comisión, en relación con las actividades y comparecencias que se deberán desarrollar para el proceso fiscal 2022-2023; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación de los acuerdos, el cual refirió que, el primero es un calendario de actividades para el proceso fiscal 2022-2023, que contiene las fechas aproximadas del trabajo interno a realizar por parte de la Comisión en coadyuvancia con el área técnica; Así mismo, el segundo acuerdo contiene el tema de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

comparecencias con el fin de que se desarrollen ante la propia Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, esto con fundamento en los artículos 14 fracción IV y 87 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo¹. En este momento tomó la palabra la Dip. Ilse América García Soto, y solicitó la comparecencia ante la Comisión de los órganos descentralizados, para lo cual el Dip. Mario Humberto Vázquez Robles refirió que en todo caso sería necesario conocer el paquete económico para llegar a una determinación. Acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera a consideración los dos proyectos de acuerdos antes mencionados, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen con carácter de punto de acuerdo, que recae en el **Asunto 1190**, a efecto de exhortar al H. Congreso de la Unión, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones presupuestales, incluyan para el ejercicio Fiscal 2023, la modificación de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, con el objeto de eliminar el impuesto de producción aplicable a los vinos de mesa. Acto seguido fueron planteadas inquietudes por parte del Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, por lo que la Comisión determinó dejar para otro momento su votación y continuar con el análisis.

¹ Para mayor información sobre el tema consultar el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=E_-JtrGknKc.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

VI.- Respecto al sexto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis del **Asunto 357**, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, con el fin de promover presupuestos progresivos que promuevan la perspectiva de género, mismos que tendrán la característica de no poderse reducir con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior. En este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, con fecha 26 de septiembre del 2022, en Oficialía de Partes de este H. Congreso del Estado, se recibió respuesta por parte de la Secretaria de Hacienda, concretamente por la Dirección Jurídica, donde dan respuesta a la opinión solicitada en el sentido de que no se considera pertinente la reforma, toda vez que existe un presupuesto basado en resultados, un sistema de evaluación del desempeño, la alineación con los programas de desarrollo y programas institucionales de cada dependencia, así como la dinámica, diseño y afectación presupuestal que se tiene para cualquier programa, es por esto que la Secretaria de Hacienda consideró que no es viable establecer una obligación al Poder Ejecutivo para que año con año se incremente el presupuesto en materia de perspectiva de género; en este momento el Dip. Benjamín Carrera Chávez expresó que es importante promover la progresividad para estos programas, ya que de lo contrario se estuviera cayendo en contradicción ante otras disposiciones existentes. En tal contexto la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

Comisión acordó seguir analizando el asunto para generar una propuesta alternativa de redacción y poder promover esta progresividad.

Respecto al siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis del **Asunto 864**, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 2810 del Código Civil del Estado de Chihuahua; el artículo 29, fracción II de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua; y el artículo 8 del Arancel de Notarios; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del estado que guarda el asunto, el cual refirió que, con fecha 26 de septiembre del 2022, en Oficialía de Partes de este H. Congreso del Estado se recibió respuesta por parte de la Secretaria de Hacienda a la solicitud de opinión realizada, donde solamente se pronuncia sobre lo que corresponde a la reforma de la Ley Estatal de Derechos; en este sentido expresó que no se consideraba viable un trato diferenciado y preferencial para este sector, ya que al establecer una cuota menor podría ser utilizada en juicios de amparo por los contribuyentes, ya que los Tribunales Federales podrían tomar como cuota mínima los 21 UMAS, establecidas en el segundo párrafo que se propone, afectando con ello el ingreso recaudado, y que no solo por esta fracción si no en aquellas que resulten similares de actos registrales o que tengan la cuota de 167.37 UMAS; en este sentido es un cobro por lo que le representa al estado este servicio y por lo tanto, no se considera viable un cobro diferenciado. Ahora, con respecto a los temas de reformar el Código Civil y el Arancel de Notarios, se llegó al acuerdo por parte de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

Comisión de enviar un oficio para consultar a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Notariado sobre sobre estos dos puntos en particular.

Respecto al siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis del **Asunto 789**, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio de Allende para el ejercicio fiscal 2022, a fin de adicionar el concepto de expedición de cartografía urbana y rústica; así como modificar diversos rubros en lo referente a licencias de construcción, en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del asunto, el cual refirió que se advirtió por parte del área técnica algunas duplicidades en los conceptos y variación de las tarifas que ya estaban contempladas en la Ley de Ingresos, por lo que se solicitó vía oficio que se aclararan estas inconsistencias, sin embargo, en fecha 17 de octubre del 2022, se recibió respuesta por parte del Municipio, con el fin de informar a través de su Presidencia que se habían revocado los acuerdos en donde solicitaban estas modificaciones, por lo que se solicitó el retiro de la propuesta, ante la falta de precisión que existió por parte del mismo Municipio, de ahí que la sugerencia del área técnica fue remitir la respuesta a la Presidencia del Congreso para que le dé el trámite correspondiente, es decir, retirar la iniciativa en términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Respecto al siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis del **Asunto 1146**, iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio de Cusiuhiriachi, para el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

ejercicio fiscal 2022, referente al permiso de uso de suelo, en lo relativo al cobro anual en ductos, gasoductos, líneas eléctricas, así como el cobro de liberación de obras relacionadas con el mismo; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, se trata de un cobro que plantea el Municipio por permiso de uso de suelo por metro lineal y de forma anual, sin embargo, del análisis realizado se advierte que existen varias inconsistencias, ya que en los términos que esta presentada la iniciativa no puede aprobarse, por lo que se acordó invitar al Municipio de manera formal a una reunión de Comisión para que se expliquen los alcances de su propuesta y así poder orientarlos.

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, el Dip. Presidente, solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; por lo que en este momento la Dip. Ilse América García Soto solicitó, que en una próxima reunión se abordara sobre al asunto del Municipio de Nuevo Casas Grandes al cual se le envió un oficio. Acto seguido, al no haber otro asunto, siendo las **15:22 horas**, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/26

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA


DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE


DIPUTADO MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022.